



## INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE DE 2020

### 1. GESTIÓN CLÍNICO ASISTENCIAL

#### CONSULTA EXTERNA

CONCEPTO	2019	2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	4 TRIMESTRE	4 TRIMESTRE		
Dosis de biológico aplicadas	8.234	6.191	-2.043	-24,81
Controles de enfermería	1.339	797	-542	-40,48
Otros controles de enfermería de PyP	591	1.135	544	92,05
Citologías cervicovaginales tomadas	522	450	-72	-13,79
Consultas de medicina general	11.099	8.884	-2.215	-19,96
Consultas de medicina especializada	4.815	4.010	-805	-16,72
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo	1.022	1.110	88	8,61
Total, de consultas de odontología	1.861	607	-1.254	-67,38
Número de sesiones de odontología	11.699	2.652	-9.047	-77,33
Total, de tratamientos terminados	4.178	630	-3.548	-84,92
Sellantes aplicados	3.313	1.939	-1.374	-41,47
Superficies obturadas	6.270	2.871	-3.399	-54,21
Exodoncias	261	301	40	15,33

Por directriz de PAI el año anterior la influenza se aplicó a toda la población, en el año 2019 la influenza aplica para solo menores de 1 años, embarazadas y mayores de 60, este año son las dosis de biológicos aplicados son mayores ya que debido a la pandemia se intensifico la búsqueda de los pacientes casa a casa lográndose así mayor cobertura de vacunados.

En general las actividades de enfermería de los programas de p y p presentan un aumento de los controles pese a que estamos afectados por la pandemia, pero debido a esta particularidad este año se aumentaron las estrategias de canalización de los usuarios, y se mejoró la articulación con las diferentes EAPB y a partir de junio del presente año además se implementó la resolución 3280 y por tanto la frecuencia y los controles por parte de enfermería se aumentó.

En cuanto a la consulta de medicina general y especializada se evidencia una disminución en un 19 y 16 % respecto al cuarto trimestre del año 2019 esto lo atribuimos, a que se presentó la pandemia de covid.19

En odontología se evidencia disminución de las actividades de manera significativa posiblemente y de manera directa por la crisis de la pandemia donde se han restringido la realización de las actividades de odontología que originan aerosoles.



### URGENCIAS

CONCEPTO	2019	2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	4 TRIMESTRE 2019	4 TRIMESTRE 2020		
Consultas de medicina general urgentes	7.034	5.089	-1.945	-27,65
Consultas de medicina especializada urgentes	1.212	1.026	-186	-15,35
Pacientes en Observación	2.638	1.473	-1.165	-44,16

El servicio de urgencia se continua ofertando a la comunidad, todos los días las 24 horas con disponibilidad permanente de las especialidades de cx general, medicina interna, pediatría y ginecología y ortopedia este ultimo 30 días cada mes, se refleja un disminución en el cuarto trimestre del año 2020 en todas consultas de urgencias por medicina general, consulta médica especializada ocasionando por consiguiente un disminución de las observaciones de urgencias, con respecto cuarto trimestre del año 2019 con una variabilidad bastante significativa demás del -44 % debido al temor de la población a contagiarse de coronavirus; y por lo tanto solo solicitan el servicio de urgencias realmente aquel usuario que se siente muy grave o llegan muy tardíamente para ser atendidos por los médicos de la institución.

CONCEPTO	2019	2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	4 TRIMESTRE 2019	4 TRIMESTRE 2020		
Partos vaginales	174	158	-16	-9,20
Partos por cesárea	102	127	25	24,51

El servicio de partos y cirugía se continua ofertando las 24 horas del día, este servicio es directamente proporcional a la demanda de nuestra población, tanto de nuestro municipio como del área de influencia, se puede evidenciar que hay un variación significativa entre los partos vaginales presentados en el IV trimestre del 2019 y el IV trimestre del 2020 y podemos asumir que muchas pacientes antes se venían a tener los hijos a chaparral pero por la pandemia, el transporte intermunicipal esta disminuido dificultando que las pacientes se desplacen al casco urbano de chaparral y acudan al hospital. No se evidencia ningún cambio importante entre las cesáreas realizadas en el IV trimestre del 2019 y el IV trimestre del 2020.

### HOSPITALIZACIÓN

CONCEPTO	2019	2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	4 TRIMESTRE 2019	4 TRIMESTRE 2020		
Total, de egresos	1.257	1.149	-108	-8,59
Egresos obstétricos	345	360	15	4,35
Egresos quirúrgicos	169	152	-17	-10,06
Egresos no quirúrgicos	741	633	-108	-14,57
Egresos salud mental	2	4	2	100,00
Egresos unidad de cuidados intensivos	0	45	45	0



Total, de días estancia de los egresos	3.969	3.093	-876	-22,07
Días estancia de los egresos obstétricos	621	572	-49	-7,89
Días estancia de los egresos quirúrgicos	416	369	-47	-11,30
Días estancia de los egresos No quirúrgicos	2.925	2.142	-783	-26,77
Días estancia de los egresos salud mental	7	10	3	42,86
Días estancia de los egresos unidad Cuidados Intensivos	0	175	175	0
Total, de días cama ocupados	3.873	3.367	-506	-13,06
Total, de días cama disponibles	4.692	4.692	0	0,00
	3.969	3.093	-876	-22,07

Los egresos obstétricos son directamente proporcionales a la atención de partos y cesáreas, por lo tanto, el dato es concordante por la razón anteriormente expuesta.

Como se puede observar en las diferentes variables del IV trimestre del 2019 y el IV trimestre del 2020 se observa un descenso del -8%.

Situación de esperarse debido al gran temor de la población de contagiarse de covid 19 en el centro hospitalario además las EAPB han disminuido las autorizaciones de los procedimientos quirúrgicos y solo dejando los quirófanos para los procedimientos de y aquellas cirugías de baja complejidad quedaron aplazadas repercutiendo esto en la realización de los procedimientos quirúrgicos y por lo tanto en el día de estancia y los egresos quirúrgicos.

Y en el mes de septiembre del 2020 se habilito la unidad de cuidados intensivos del Hospital, para manejo de pacientes con covid 19 con 9 camas habilitadas.

#### CIRUGÍA

CONCEPTO	2019	2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	4 TRIMESTRE 2019	4 TRIMESTRE 2020		
Total, de cirugías	259	378	119	45,95
Grupos 2-6	456	366	-90	-19,74
Grupos 7-10	47	58	11	23,40
Grupos 11-13	44	30	-14	-31,82
Grupos 20-23	44.790	31.963	-12.827	-28,64

El total de cirugías realizadas en el IV semestre del 2020 se vio un incremento del 45.95% con respecto al mismo cuarto trimestre del año 2019 originado posiblemente porque se realizó contrato con el servicio de ortopedia los 30 días al mes y este servicio se oferto en la microrregión del sur y se realizó seguimiento a los pacientes de ortopedia encontrándose un aumento de las cirugías de ortopedia y por tal motivo repercutió en las cirugías realizadas.



### APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPÉUTICO

CONCEPTO	2019	2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	4 TRIMESTRE 2019	4 TRIMESTRE 2020		
Exámenes de laboratorio	44.790	31.963	-12.827	-28,64
Número de imágenes diagnósticas tomadas	7.124	6.026	-1.098	-15,41
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	444	410	-34	-7,66
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	3.840	2.174	-1.666	-43,39
Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)	171	172	1	0,58

Analizando el comportamiento de las muestras de laboratorio En el trimestre IV del 2019 y el IV trimestre del 2020 se observa el mismo una disminución del -28.64% entre los dos periodos atribuibles a la disminución de los pacientes al hospital producto del temor de los pacientes a ser contagiados x covid 19 en la institución.

Situación que se refleja tanto en el servicio de laboratorio como en las secciones de terapia respiratoria y física

### PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS		
OBJETO	VALOR	CONTRATO
celebrar contrato interadministrativo con el hospital san juan bautista ese del municipio de chaparral Tolima, para realizar actividades de promoción y prevención de leishmaniasis visceral en veredas de municipios de alto riesgo para esta etv, en ejecución del proyecto "desarrollo de estrategias para una comunidad más sana y control de enfermedades transmisibles en el Tolima".	\$106.800.000	1426 DE 2020
celebrar contrato interadministrativo con el hospital san juan bautista ese del municipio de chaparral Tolima, para realizar actividades de promoción y prevención para leishmaniasis tegumentaria, jen desarrollo del proyecto "desarrollo de estrategias para una comunidad más sana y control de enfermedades transmisibles en el Tolima	\$140.000.000	1430 DE 2020
:"celebrar contrato interadministrativo con el hospital san juan bautista ese del municipio de chaparral Tolima, para apoyar la gestión de la secretaría de la salud del Tolima en el programa ampliado de inmunizaciones, en el desarrollo y ejecución de acciones del programa enfocadas a la promoción (ice) en lo municipios priorizados del departamento y apoyar el desarrollo del monitoreo rápido de coberturas - MRC y canalización"	\$91.249.342	1445 DE 2020
celebrar contratos interadministrativos con el hospital san juan bautista ese del municipio de chaparral Tolima, para apoyar la gestión de la secretaría de salud del Tolima en la ejecución y seguimiento de actividades de inspección y vigilancia sanitaria de factores de riesgo del ambiente en municipios de categoría 4,5 y 6 del departamento del Tolima, en desarrollo del proyecto "prevención y control de los factores de riesgo ambientales para garantizar entornos de vida saludable en el Tolima"	\$540.800.000	1446 DE 2020
"celebrar contrato interadministrativo con el hospital san juan bautista de chaparral Tolima ese, para la financiación de los gastos	\$275.719.375	1682 DE 2020



de operación, en calidad de empresa social de estado monopolio de servicios trazadores no sostenibles, de conformidad con lo establecido en decreto 268, 292 y resolución 857 de 2020 expedido por el ministerio de salud y protección social".		
: celebrar contrato interadministrativo con el hospital san juan bautista de chaparral Tolima par apoyar la gestión de la secretaría de salud del Tolima en la ejecución de actividades relacionadas con promoción, prevención y gestión del riesgo de las enfermedades zoonóticas y transmitidas por alimentos en municipios de categorías 4, 5 y 6 en desarrollo de los proyectos "prevención y control de los factores de riesgo ambientales para garantizar entornos de vida saludable en el Tolima y fortalecimiento de estrategias para combatir la desnutrición, malnutrición e inocuidad de alimentos en el Tolima".	\$776.073.574.	1907 DE 2020

Las actividades de PIC son directamente proporcionales a los contratos y las actividades programadas. En este año 2020 no se han realizado contratos de salud pública con la alcaldía municipal ya que contrató dichas actividades con la IPS THE WHALA

## 2. INDICADORES DE CALIDAD 2019-2020

Datos	4 TRIMESTRE 2019	4 TRIMESTRE 2020	VAR. %
Días de espera consulta medicina general	1	1	0,00
Días de espera para cirugía electiva	8	3	-62,50
Días de espera consulta de odontología	1	1	0,00
Evaluación de la satisfacción del usuario	1159	1265	9,15
Satisfacción en consulta externa	1122	533	-52,50
Proporción de usuarios satisfechos en consulta externa	96,8	98,69	1,95
Quejas recibidas	24	39	62,50
Quejas resueltas	23	39	69,57
% de Quejas resueltas	95,8	100	4,35
Cirugías programadas	372	254	-31,72
Cirugía Cancelada	1	1	0,00
% Cancelación de cirugía	0,26	0,39	50,00
No. de infecciones intrahospitalarias	0	0	0,00
% de Infección Intra Hospitalaria	0%	0%	0,00
Muertes intrahospitalarias < 48 horas	4	9	125,00
Muertes intrahospitalarias > 48 horas	6	15	150,00
Total, Muertes intrahospitalarias	10	24	140,00
% de Mortalidad intrahospitalaria	1,3	2	54,62



### 3. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

#### EJECUCION DE INGRESOS

El presupuesto inicial para la vigencia fue de \$28.857.499.920, al finalizar la vigencia 2020 el presupuesto definitivo fue de \$32.569.655.193.

El presupuesto de Ingresos se ha adiciono en \$4.325.031.305 Correspondientes a la disponibilidad inicial de caja y bancos por valor de \$70.649.973, recursos asignados por Ministerio de Salud y protección social por \$1.861.694.000 correspondiente a \$1.487.117.000 Resolución 753 de 2020 para la financiación de las obligaciones surgidas de los gastos corrientes de la vigencia 2020 con el talento humano correspondiente a salarios y seguridad social de la planta de personal y honorarios de contratistas y \$374.577.000 Resolución 2017 de 2020 para la financiación de las obligaciones surgidas con el talento humano en la operación corrientes de la 2020 por concepto de gastos correspondientes a asignación básica, auxilio de transporte, subsidio de alimentación, primas de ley, vacaciones, seguridad social de la planta de personal y honorarios de contratistas, Se realizo adición por valor de \$26.188.384 del excedente entre el valor inicial presupuestado y el asignado para la Atención a la Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidio a la Demanda tanto a nivel Municipal y Departamental.

Se realizaron contratos interadministrativos con la Gobernación del Tolima por valor de \$2.366.498.948 de los cuales al finalizar la vigencia 2020 fue necesario realizar reducción por valor de \$608.188.384 correspondiente al Contrato Interadministrativo N° 2063 y al Contrato Interadministrativo N° 2102 los cuales respectivamente el 18 y 22 de diciembre se realizó acta de suspensión, ya que no presentaron ejecución contractual.

El reconocimiento al cuarto trimestre corresponde a \$ 34.408.689.510 equivalente al 106% del total de la proyección definitiva, el recaudo al cierre de la vigencia 2020 alcanzo la suma de \$22.587.215.153 que corresponde el 66% del total del reconocimiento del periodo y el 69% del total del presupuesto definitivo.

La venta de servicios de salud corresponde a un 63% del total del reconocimiento de la vigencia, se puede evidenciar que ese 63% está representando así facturación del Régimen Subsidiado con una participación del 72%, y seguidamente el régimen contributivo con el 15%, Población pobre no afiliada al Régimen Subsidiado con el 1%, SOAT con el 3%, ADRES con el 1%, plan de intervenciones colectivas 3% y otras ventas de servicios de salud con el 8%.

La recuperación de cartera corresponde a un 29% del total del Reconocimiento al cierre de la Vigencia 2020.

Al realizar comparativo con respecto a la vigencia 2019, se observa que el reconocimiento disminuyo \$58.871.998 lo que representa una variación relativa del -0.2%, el recaudo incrementó \$560.230.804 que corresponde a una variación relativa del 3%.

Se adjunta ejecución de ingresos en formato PDF



## EJECUCIÓN DE INGRESOS COMPARATIVA

CONCEPTO	A DICIEMBRE 2019			A DICIEMBRE 2020			VARIACION RELATIVA		
	DEFINITIVO	RECONOCIDO	RECAUDADO	DEFINITIVO	RECONOCIDO	RECAUDO	DEFINITIVO	RECONOCIDO	RECAUDADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	156.046.260	156.046.260	156.046.260	70.650.973	70.650.973	70.650.973	-55%	-55%	-55%
Ingresos Corrientes	18.985.338.271	26.724.725.163	14.284.148.002	25.625.846.300	24.206.867.090	12.503.194.103	35%	-9%	-12%
<b>...Venta de Servicios de Salud</b>	<b>18.938.448.271</b>	<b>26.540.236.761</b>	<b>14.184.913.331</b>	<b>23.155.963.916</b>	<b>21.792.128.581</b>	<b>10.088.455.594</b>	<b>22%</b>	<b>-18%</b>	<b>-29%</b>
.....Régimen Subsidiado	14.567.952.965	18.285.685.100	10.278.694.932	15.557.820.000	15.180.020.309	7.250.783.011	7%	-17%	-29%
.....Régimen Contributivo	1.730.801.000	4.018.666.315	1.368.054.927	3.457.560.000	3.268.186.360	1.082.007.064	100%	-19%	-21%
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	582.000.000	655.694.635	577.269.660	0	165.409.032	0	-100%	-75%	-100%
.....SOAT (Diferentes a ECAT)	282.090.000	718.299.179	186.095.459	394.832.000	584.305.129	185.705.565	40%	-19%	0%
.....ADRES (Antes FOSYGA)	3.000	122.571.900	0	87.844.000	122.166.990	0	2928033%	0%	#jDIV/0!
.....Plan de intervenciones colectivas	536.926.306	530.641.404	530.641.404	1.753.628.916	651.648.462	651.648.462	227%	23%	23%
.....Otras ventas de servicios de salud	1.238.675.000	2.208.678.228	1.244.156.949	1.904.279.000	1.820.392.299	918.311.492	54%	-18%	-26%
.....Cuotas de recuperación (Vinculados)	7.160.000	18.269.146	14.958.396	11.882.000	6.172.877	5.670.777	66%	-66%	-62%
.....Cuotas moderadoras y copagos	124.175.000	171.083.918	171.083.918	148.619.000	121.259.677	121.259.677	20%	-29%	-29%
.....Otras ventas de servicios de salud	1.107.340.000	2.019.325.164	1.058.114.635	1.743.778.000	1.692.959.745	791.381.038	57%	-16%	-25%
...Total Aportes (No ligados a la venta de servicios)	0	0	0	2.469.882.384	2.414.738.509	2.414.738.509	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
.....Aportes de la nación No ligados a la venta de servicios	0	0	0	1.861.694.000	1.861.694.000	1.861.694.000	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
.....Aportes Artículo 5 Decreto Ley 538 de 2020 y Art 10 del Decreto Ley 800 de 2020	0	0	0	1.861.694.000	1.861.694.000	1.861.694.000	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
.....Aportes del departamento/distrito No ligados a la venta de servicios	0	0	0	608.188.384	553.044.509	553.044.509	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
.....Otros aportes del Departamento/Distrito no ligados a la venta de servicios de salud	0	0	0	608.188.384	553.044.509	553.044.509	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
.....Aportes del municipio No ligados a la venta de servicios	0	0	0	0	0	0	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
...Otros ingresos corrientes	46.890.000	184.488.402	99.234.671	0	0	0	-100%	-100%	-100%
Ingresos de Capital	1.599.000	1.204.778	1.204.772	2.000.000	1.858.533	1.858.529	25%	54%	54%
Otros Ingresos	0	0	0	191.763.000	195.335.094	77.533.720	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Cuentas por cobrar Otras vigencias	8.275.037.794	7.585.586.307	7.585.586.307	6.679.394.920	9.933.978.820	9.933.978.820	-19%	31%	31%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>27.418.021.325</b>	<b>34.467.562.508</b>	<b>22.026.985.341</b>	<b>32.569.655.193</b>	<b>34.408.690.510</b>	<b>22.587.216.145</b>	<b>19%</b>	<b>-0.2%</b>	<b>3%</b>



## **EJECUCION DE GASTOS**

El presupuesto de gastos se elaboró con base en las necesidades de cada una de las dependencias, que de acuerdo a la Justificación realizada para la aprobación del presupuesto de la Vigencia 2020 arrojó la suma de \$44.262.075.400 de los cuales en la apropiación Inicial se dio techo presupuestal únicamente a \$28.857.499.920 quedando un déficit para la vigencia de \$15.404.575.480, al finalizar la vigencia 2020 el presupuesto definitivo fue de \$32.569.655.193,

El presupuesto de gastos se adicionó en \$4.325.031.305 correspondientes a la disponibilidad inicial de caja y bancos por valor de \$70.649.973, recursos asignados por Ministerio de Salud y protección social por \$1.861.694.000 correspondiente a \$1.487.117.000 Resolución 753 de 2020 para la financiación de las obligaciones surgidas de los gastos corrientes de la vigencia 2020 con el talento humano correspondiente a salarios y seguridad social de la planta de personal y honorarios de contratistas y \$374.577.000 Resolución N° 2017 de 2020 para la financiación de las obligaciones surgidas con el talento humano en la operación corrientes de la 2020 por concepto de gastos correspondientes a asignación básica, auxilio de transporte, subsidio de alimentación, primas de ley, vacaciones, seguridad social de la planta de personal y honorarios de contratistas, Se realizó adición por valor de \$26.188.384 del excedente entre el valor inicial presupuestado y el asignado para la Atención a la Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidio a la Demanda tanto a nivel Municipal y Departamental.

Se realizaron contratos interadministrativos con la Gobernación del Tolima por valor de \$2.366.498.948 de los cuales al finalizar la vigencia 2020 fue necesario realizar reducción por valor de \$608.188.384 correspondiente al Contrato Interadministrativo N° 2063 y al Contrato Interadministrativo N° 2102, los cuales respectivamente el 18 y 22 de diciembre se realizó acta de suspensión, ya que no presentaron ejecución contractual.

Los gastos se comprometieron un 87% con \$ 28.404.230.939 de los cuales \$27.580.569.541 se obligaron al cierre de la vigencia 2020 (valor ya ejecutado de los compromisos adquiridos), es decir el 97% del total comprometió, quedando pendiente por obligar el valor de \$823.661.398 Correspondiente a los contratos interadministrativos firmados con la gobernación del Tolima y que fue necesario realizar suspensión a la ejecución, los pagos realizaron cerraron en un 80% del total de las obligaciones contraídas durante la vigencia.

Al realizar comparativo respecto a la vigencia 2019, se observa que los compromisos aumentaron \$1.306.466.717 correspondiente a una variación relativa del 5%, un aumento de \$34.493.517 en los pagos realizados, es decir, un 0.2%. Se puede observar que los compromisos por gastos de funcionamiento se incrementaron en un 4% (\$779.116.546) respecto a la vigencia anterior, en cuanto a los gastos de operación comercial tiene una variación relativa de -1%, es decir, disminuyeron \$15.634.517 respecto a los compromisos de la vigencia 2019, este concepto incluye la adquisición de medicamentos, material para laboratorio, material médico quirúrgico. Por otro lado, se observa que se incrementó el pago de obligaciones de vigencias anteriores en un 10%, es decir de \$ 542.984.688 respecto a la vigencia 2019.

Se adjunta ejecución de gastos en formato PDF.



## EJECUCIÓN DE GASTOS COMPARATIVA

CONCEPTO	A DICIEMBRE 2019			A DICIEMBRE 2020			VARIACION RELATIVA		
	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	19.041.960.357	19.041.960.357	15.141.799.716	19.821.076.903	18.997.415.505	14.945.472.848	4%	-0.2%	-1%
...GASTOS DE PERSONAL	15.271.416.353	15.271.416.353	12.241.509.811	16.056.750.147	16.056.750.147	12.830.076.237	5%	5%	5%
.....Gastos de Personal de Planta	4.562.916.092	4.562.916.092	3.942.497.249	4.813.289.280	4.813.289.280	3.803.065.597	5%	5%	-4%
.....Servicios personales asociados a la nómina	3.407.258.633	3.407.258.633	3.102.402.120	3.572.912.129	3.572.912.129	3.014.330.315	5%	5%	-3%
.....Sueldos personal de nómina	2.320.805.713	2.320.805.713	2.130.041.007	2.450.247.172	2.450.247.172	2.218.987.201	6%	6%	4%
.....Horas extras, dominicales y festivos	208.586.500	208.586.500	171.754.404	248.297.726	248.297.726	189.061.733	19%	19%	10%
.....Otros conceptos de servicios personales asociados a la nómina	877.866.420	877.866.420	800.606.709	874.367.231	874.367.231	606.281.381	0%	0%	-24%
.....Contribuciones inherentes a la nómina	1.155.657.459	1.155.657.459	840.095.129	1.240.377.151	1.240.377.151	788.735.282	7%	7%	-6%
.....Servicios Personales Indirectos	10.708.500.261	10.708.500.261	8.299.012.562	11.243.460.867	11.243.460.867	9.027.010.640	5%	5%	9%
...GASTOS GENERALES	3.373.724.289	3.373.724.289	2.545.387.494	3.715.752.480	2.892.091.082	2.070.333.547	10%	-14%	-19%
.....Adquisición de bienes	314.525.194	314.525.194	248.726.855	302.058.386	302.058.386	249.891.966	-4%	-4%	0%
.....Adquisición de servicios (diferentes a mantenimiento)	1.634.904.814	1.634.904.814	1.208.892.198	2.111.721.605	1.288.060.208	923.751.125	29%	-21%	-24%
.....Mantenimiento	1.102.278.918	1.102.278.918	765.753.078	974.820.265	974.820.264	597.338.196	-12%	-12%	-22%
.....Servicios públicos	321.177.437	321.177.437	321.177.437	327.152.224	327.152.224	299.352.260	2%	2%	-7%
.....Impuestos y Multas	837.926	837.926	837.926	0	0	0	-100%	-100%	-100%
...TRANSFERENCIAS CORRIENTES	396.819.715	396.819.715	354.902.411	48.574.276	48.574.276	45.063.064	-88%	-88%	-87%
.....Otras transferencias corrientes	396.819.715	396.819.715	354.902.411	48.574.276	48.574.276	45.063.064	-88%	-88%	-87%
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	2.836.920.192	2.836.920.192	1.677.487.953	2.821.285.675	2.821.285.675	1.354.137.649	-1%	-1%	-19%
...Medicamentos	761.716.694	761.716.694	554.436.749	873.380.914	873.380.914	625.052.923	15%	15%	13%
...De comercialización y de prestación de servicios (compra de ByS para la venta diferentes a medicamentos)	2.075.203.498	2.075.203.498	1.123.051.204	1.947.904.761	1.947.904.761	729.084.726	-6%	-6%	-35%
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	5.218.883.673	5.218.883.673	5.207.697.672	5.761.868.361	5.761.868.361	5.761.868.361	10%	10%	11%
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>27.097.764.222</b>	<b>27.097.764.222</b>	<b>22.026.985.341</b>	<b>28.404.230.939</b>	<b>27.580.569.541</b>	<b>22.061.478.858</b>	<b>5%</b>	<b>2%</b>	<b>0.2%</b>

9

**VIGILADO SUPERSALUD**

**“LA SALUD DE LOS GRANDES NOS UNE”**

**Chaparral, calle 11 carreras 9 y 10 – gerencia@hospital-sanjuanbautista.gov.co**



## BALANCE GENERAL

El efectivo tuvo un incremento del 980% comparado con el 2019 esto debido al ingreso recibido por anticipado de convenios interadministrativos con la Gobernación del Tolima y que no se alcanzaron a ejecutar dentro de la vigencia del 2020, es por eso que el incremento se ve representado en depósito en instituciones financieras.

Las cuentas de bancos se encuentran debidamente conciliadas a diciembre 31 de diciembre del 2020, así como en cada uno de los meses del respectivo año, dichas conciliaciones se encuentran debidamente archivadas y resguardadas.

Las cuentas por cobrar disminuyeron en \$ 445.273.774 ósea el 2% la cartera, la cartera se encuentra en proceso de conciliación y liquidación con las EPS'S.

Para el cálculo del deterioro por política contables está determinado que toda la cartera con un vencimiento superior a 1080 días debe ser deteriorada, para el año 2020 solo alcanzamos a deteriorar la cartera entre 1310 y 2190 días arrojándonos un total de \$4.448.513.683

CARTERA POR EDADES. - La cartera total suma **\$25.867.390.323**, mayor a 360 días suman \$9.713.148.001, entre 181 y 360 días \$5.537.769.438, entre 91 y 180 días \$1.953.916.594, entre 31 y 60 días \$3.432.290.859. Para el año 2020 el deterioro se realizó a partir de la factura con vencimiento mayor a 1310 hasta 2190 días, que corresponde a la factura 1899019; este deterioro arrojó un valor de **\$4.448.513.683**, valor distribuido por cada EPS'S como aparece en la siguiente tabla.

Propiedad planta y equipo, durante el 2020 se realizan construcciones por \$190.687.440 y se compraron equipos medico científico por \$178.753.550

Las cuentas por pagar disminuyeron en \$1.195.184.744 y corresponde al 17.2%, el valor más representativo en la disminución de otras cuentas por pagar \$306.535.276 y en cuanto al aumento corresponde a los descuentos por nomina que se aumentaron en \$240.958.434 y corresponde al 146.1%.

Otras cuentas por Pagar esta cuenta refleja una disminución en \$306.535.276 con un 12.4%, la disminución más relevante, se ve en HONORARIOS que disminuyó en un 51.4% pero esto se debe a una reubicación de cuentas por concepto de honorarios del personal asistencial de primera línea que se trasladó a la cuenta de beneficio a empleados honorarios personal asistencial, otra cuenta que disminuyó es la de Viáticos por directriz de la gerencia en tener como prioridad el pago al personal directo del Hospital.

Los beneficios a los empleados reflejan un incremento en las deudas por beneficio a empleados ya que refleja un incremento de \$1.016.759.822 y que corresponde a un 50%, pero este hecho no es cierto el incremento reflejado corresponde a una reubicación de cuentas por valor de \$970.982.767 cuenta remuneración servicios técnicos valor que estaba en la cuenta 249054 y 249055.

Se adjunta Balance en formato PDF

Estado de cuentas por pagar consolidado y detallado en formato PDF

10

**VIGILADO SUPERSALUD**

**"LA SALUD DE LOS GRANDES NOS UNE"**

**Chaparral, calle 11 carreras 9 y 10 – gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co**



## ESTADO DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA

Al revisar el comparativo del estado de Actividad Económica y Financiera, se puede observar una disminución de \$ 3.035.310.311, en los ingresos operaciones es decir un -13% en comparación con el año del 2019, se disminuyeron los costos un -5% y los gastos operacionales en un 18%.

Se adjunta Estado de Actividad Financiera en formato PDF



**HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. CHAPARRAL**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD ECONOMICA**  
**ENERO 1 AL 31 DICIEMBRE 2020**  
 cifras en pesos

Código	Concepto	AÑO 2020	AÑO 2019
<b>INGRESOS OPERACIONALES (1)</b>			
40	Venta de Servicios	34.068.343.856	27.080.883.827
4012	Servicios de salud	21.223.153.879	26.429.962.291
4085	Dev Rob y Dots en Venta de Servicios	-	26.480.724.913
		21.223.153.879	42.710.687(1)
44	Transferencias	3.829.218.327	635.025.708
4420	Directivos	3.829.218.327	635.025.708
4	<b>COSTO DE VENTAS (2)</b>	18.889.642.291	18.830.288.838
63	Costo de ventas de Servicios	18.889.642.291	18.830.288.838
6310	Servicios de salud	18.889.642.291	18.830.288.838
<b>GASTOS OPERACIONALES (3)</b>			
		4.245.244.827	5.280.933.818
51	De administración	3.283.937.845	3.112.088.971
5181	Saludos y Salarios	485.348.273	438.461.278
5182	Contribuciones Imputadas	18.889.260	6.581.471
5183	Contribuciones Efectivas	123.877.863	111.287.734
5184	Aportes Sobre la Nómina	21.622.188	24.489.243
5187	Prestaciones Sociales	182.251.225	227.214.658
5188	Gastos de Personal Obrero	1.215.158.265	1.080.336.758
5111	Generales	188.918.267	184.085.421
5120	Impuestos provisionales y Tasas	45.082.984	49.220.428
52	Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones	2.287.218.611	3.289.227.647
5247	Declaración de Cuentas Por Cobrar	1.494.282.828	1.129.222.424
5280	Declaración de Inventarios	264.036	1.443.989
5280	Declaración de Propiedades, Planta y Equipo	581.328.124	430.682.545
5283	Provisiones Litigios y Demandas	226.620.023	1.728.892.589
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)</b>	549.287.228	1.679.441.279
<b>OTROS INGRESOS (5)</b>			
		371.288.841	441.449.285
4822	Financieros	10.822.838	87.803.258
4826	Dots Ingresos Extraordinarios	360.271.523	379.626.177
4810	Extraordinarios	31.248	-
4815	Ajuste de ejercicios anteriores	-	-
	<b>OTROS GASTOS</b>	1.265.288.808	270.285.015
5823	Comisiones Servicios Financieros	17.287.433	29.887.244
5824	Financieros	1.452.808	201.890.888
5810	Extraordinarios	2.029.678	18.886.187
5825	Resoluciones Rebajas en Ventas	-	-
5820	Gastos Obrero	-	-
		1.143.163.890	608.905

Página 1

**HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. CHAPARRAL**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD ECONOMICA**  
**ENERO 1 AL 31 DICIEMBRE 2020**  
 cifras en pesos

Código	Concepto	AÑO 2020	AÑO 2019
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (11)</b>			
		55.788.201	2.150.885.748

SPYLA MARITZA CAMPOS ANDARICA  
 GERENTE

JORGE ANDRÉS BLANCO GONZALEZ  
 CONTADOR  
 T.P. 43204-T

YONNY PACHECO SUAREZ PARELLA  
 Profesional Universitario Área Administrativa

JORGE ALBERTO VILLALBA CASPERA  
 Profesional Universitario  
 T.P.M.P 111040-T



## GESTION DE CARTERA IV TRIMESTRE 2020

1. Gestión de cobro y recuperación de cartera.

### ECOOPSOS:

- Se lleva a cabo cruce y conciliación de cartera en el mes de diciembre de 2020 con los siguientes resultados:

CONCEPTO	FACTURAS	VALOR	%
CARTERA A 30-NOV/20	9500	\$ 2.205.408.673,60	100%
DEVOLUCIONES	1979	\$ 534.706.684,00	24%
GLOSAS POR CONCILIAR	615	\$ 102.724.204,00	5%
NO RADICADAS	4966	\$ 856.698.576,00	39%
EN AUDITORIA	807	\$ 424.665.628,00	19%
GLOSA ACEPTADA SIN APLICAR	5	\$ 182.398,00	0,01%
PAGOS POR APLICAR	131	\$ 86.496.779,60	3,92%
DIFERENCIA		\$ 199.934.404,00	9%

- Ante la emergencia sanitario la EPS determino no radicar las facturas en físico y a partir del mes de abril del año en curso las facturas se deben radicar a través del sito SFTP FileZilla Client que no genera un soporte valido que evidencie la radicación de las facturas; de lo cual esta EPS se vale para indicar que la facturación cobrada por el Hospital no se encuentra radicada; en el proceso inicial de radicación vía electrónica la EPS manifestaba enviaría mes a mes el certificado de la radicación; sin embargo pasados 9 meses no es así, solo enviaron el certificado de la radicación del mes de mayo de 2020.
- Ante la evidencia de estas malas prácticas por parte de Ecoopsos y el indebido flujo de recursos, Se remite queja a la Supersalud y la secretaria de salud departamental del Tolima.

### MEDIMAS:

- Se requiere a esta EPS a audiencia de conciliación extrajudicial en mesas de la Supersalud llevadas a cabo en el mes de noviembre del año 2020; en las cuales se presenta la abogada de la entidad a quien no le asiste animo conciliatorio, aparentemente en el sistema de la EPS no hay valores pendientes de pago, no obstante lo anterior las partes se reunirán el día 25 de noviembre de 2020, con el funcionario Sandra Zarate, con la finalidad de revisar las inconsistencias en la plataforma cuentas claras y así lograr definir un valor a pagar, adicionalmente la parte convocada se compromete a enviar la legalización de pagos el día 26 de noviembre de 2020.
- El día 25 de noviembre se lleva a cabo la reunión programada en las mesas de la Supersalud, sin tener solución por parte de la EPS ante la devolución injustificada de la facturación radicada por la plataforma de la EPS.
- Al evidenciar malas prácticas por parte de la EPS y el indebido flujo de recursos; se envía oficio a la Supersalud requiriendo su intervención ante las malas prácticas de dicha EPS.



### **PIJAOS SALUD:**

- Se da inicio a proceso de liquidación de contratos de evento del año 2015 al 2019; se efectúan observaciones a las liquidaciones sin obtener respuesta por parte de la EPS a cierre de la vigencia 2020.
- Se lleva a cabo cruce y conciliación de cartera, en razón a la cantidad de inconsistencia, se finiquita el proceso en enero de 2021.
- Se remite derecho de petición el 23 de dic 2020; requerimiento cumplimiento de pago según acta de conciliación de la Supersalud cuotas incumplidas 5 por valor de \$250.000.000.

### **SANITAS EPS:**

- Se adelanta proceso de cruce y conciliación de cartera; conforme a la circular 030; de acuerdo con proceso de conciliación se legalizan los pagos pendientes por identificar.

### **NUEVA EPS:**

- Se firma acta de conciliación de cartera, objeciones y acuerdo de pago N° 18204 el 24 de noviembre de 2020 por valor de \$499.761.380 pagaderos en 2 cuotas iguales en los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021; con fecha de corte de radicación marzo de 2020.
- En mesas de la circular 030 se requiere programación para cruce y conciliación de cartera, sin embargo, la entidad manifiesta no tener agenda de programación para el 2021.
- Se legalizan pagos por valor de \$2.911.594.908.

### **COMPENSAR:**

- Se lleva a cabo cruce y conciliación de cartera, donde se evidencia que la mayoría de los saldos corresponden a pagos efectuados a depósitos judiciales por lo cual no se había descargados los pagos en razón a que la EPS no los había reportado y en el detallado de depósitos judiciales emitidos por el juzgado no se evidenciaban dichos pagos.

### **SALUD VIDA EPS:**

- Se lleva a cabo preliquidación de cápita del 4 trimestre del 2019; EPS reporta devolución de las facturas de cápita de ese periodo, se radican nuevamente las facturas.
- Eps remite preliquidación de facturación por evento del 4 trimestre del año 2019, saldos reportados por la EPS no corresponden a los registrados en la ESE, se remiten observaciones sin respuesta por parte de la EPS a la fecha de presentación del actual informe.
- Se firma cesión de derechos de crédito con la Secretaria de Salud Departamental del Tolima por valor de \$250.000.000

### **FAMISANAR:**

- Se lleva a cabo cruce y conciliación de cartera donde la EPS reporta saldos por aplicar por la IPS por valor de \$60.386.158; sin embargo, al requerir los soportes de pago se evidencia que los pagos fueron realizados por famisanar a un depósito judicial que no correspondía a los procesos vigentes en contra de la ESE; se lleva a cabo mesa de trabajo para aclarar los pagos a los depósitos judiciales en donde la entidad hace compromiso de pago al 15 de diciembre de 2020.

CONCEPTO	VALOR
CARTERA IPS	\$ 111.648.441
CARTERA EPS	\$ 50.642.226
PAGOS POR LEGALIZAR LA IPS	\$ 60.386.158
FACTURAS EN PROCESO DE LIQUIDACION	\$ 14.157.473
SALDO PENDIENTE DE PAGO	\$ 36.484.753



- De conformidad con la mesa de trabajo, la EPS cumple el acuerdo de pago, el cual lo efectúan al embargo de Heliscan por valor de \$44.206.636.

**COMPARTA EPS:**

- En razón al incumplimiento de los acuerdos de pago según la liquidación de los contratos de cápita de las vigencias 2015, 2016, 2017 y 2019; se envía derecho de petición requiriendo el cumplimiento del acuerdo
- Se remite derecho de petición en el mes de noviembre requiriendo la legalización de pagos por valor de \$327.635.897
- El 21 de octubre se firma cesión de derechos créditos contractuales con la Secretaria de Salud Departamental por valor de \$452.268.489.

**ASMET SALUD EPS:**

- Se lleva a cabo cruce y conciliación de cartera a corte 30 de septiembre de 2020; por valor de \$871.658.346 con un valor exigible de pago de \$51.098.138 según detallado:

CONCEPTO	VALOR
<b>SALDO DE CARTERA A CONCILIAR</b>	<b>\$ 871.658.346</b>
Glosas por conciliar	\$ 293.987.742
Facturas devueltas	\$ 2.335.826
No registradas en la EPS	\$ 1.407.308
Glosas aceptadas por la IPS por aplicar	\$ 422.844
Pagos por aplicar IPS	\$ 52.406.488
<b>SALDO CONCILIADO PARA PAGO</b>	<b>\$ 521.098.138</b>

- Se remite derecho de petición a la EPS requiriendo acuerdo de pago sobre los valores reconocidos para pago según cruce de cartera, sin embargo, la EPS manifiesta no realizan acuerdo de pago hasta tanto se adelante el proceso de liquidación de contratos de cápita y evento; para lo cual se requiere tener al día la conciliación de glosas, la cual depende únicamente de la EPS que son quienes asignan la cita de conciliación y posterior a esto efectúan la proyección de las actas.
- Se legaliza acta de liquidación del contrato por evento TOL-026-17 y Otrosí No.001 del periodo comprendido del 01 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2018, con saldo a favor de la ESE de \$847.171.
- Se legaliza acta de liquidación del contrato por evento TOL-044-C118 del periodo comprendido del 01 de abril del 2018 al 31 de diciembre de 2018, con saldo cero.

**COMFABOY EPSS (En Liquidación):**

- Eps en liquidación, se recibe pago por \$120.208, correspondiente al reconocimiento de acreencias.

**COMFACUNDI (En liquidación):**

- Se radica acreencias por valor de \$32.283.353 el 24 de diciembre de 2020.

**COOMEVA:**

- Se lleva a cabo cruce y conciliación de cartera; donde el 74% de la cartera no la reconocen para pago en razón a que se encuentra en estado de proceso de liquidación a pesar de ser facturas comprendidas en el periodo de mayo de 2017 a mayo de 2020; se requiere en proceso de conciliación actualizar el estado de las mismas y reconocerlas como saldo



pendientes de pago, solicitud queda registrada en acta de conciliación de octubre de 2020, a pesar de ellos en las mesas de la circular 030 del mes de diciembre/20 aun no se ha actualizado el estado de las mismas y la entidad no efectúa acuerdo de pago sobre esta cartera.

CONCEPTO	VALOR
<b>SALDO DE CARTERA A CONCILIAR</b>	<b>\$ 31.080.493</b>
Facturas en Proceso de liquidación	\$ 21.506.965
Facturas en procesos de cargue ERP	\$ 1.368.599
No registradas en la EPS	\$ 133.113
Glosas por conciliar	\$ 1.066.738
Pagos por aplicar IPS	\$ 1.017.085
Glosas aceptadas por la IPS	\$ 881.607
<b>Pendiente de Pago</b>	<b>\$ 3.719.784</b>

## 2. MESAS CIRCULAR 030:

➤ **Asistencia a mesas Circular 030, convocadas por la secretaria de salud departamental que se llevó a cabo el día 21 de octubre de 2020 así:**

- **Salud Total:** Compromiso de envío de paz y salvo de cartera a corte 31 de marzo de 2020.
- **Sanitas:** Se firma acuerdo de pago por \$8.013.068
- **Asmet Salud EPS:** Se programa cita de conciliación de cartera para el 6 de noviembre; entidad no acepta realizar acuerdo de pago a pesar de tener un acta de cruce y conciliación de cartera.
- **Coomeva:** En conciliación de cartera previa a las mesas la EPS manifiesta no tener saldos reconocidos para pago pues el estado actual de las facturas adeudadas por Coomeva a la ESE se encuentran en el sistema de ellos en "Proceso de Liquidación"; se solicita a la EPS actualizar el estado de las mismas y efectuar el pago.
- **Ecoopsos:** Eps enviara cruce de cartera previo a las mesas de conciliación de la Supersalud.
- **Famisanar:** La EPS no realiza acuerdo de pago sobre acta de conciliación de cartera; manifiesta un error por parte del conciliador de Famisanar e indican que el valor a pagar son 30 millones; para lo cual se comprometen a enviar reporte de pagos efectuados a deposito judicial no reportado a la ESE.
- **Medimás EPS:** Se programa revisión por parte de la EPS de la cartera del periodo comprendido de agosto de 2017 al 30 de septiembre de 2020; en razón a las múltiples inconsistencias presentadas en cruces de cartera anteriores.
- **Nueva EPS:** Se tiene acta de conciliación y acuerdo de pago No.2885 pendiente por legalizar por parte de la EPS; el gerente se compromete a legalizarla antes del 30 de octubre de 2020, compromiso incumplido por parte de la EPS.
- **Pijaos Salud:** Entidad se niega a firmar acuerdo de pago; manifestando que existe un acuerdo e pago firmado ante la Supersalud en el mes de noviembre de 2019 que ha sido incumplido por la entidad.



➤ **Asistencia a mesas Circular 030, convocadas por la secretaria de salud departamental que se llevó a cabo el día 15 de diciembre de 2020 así:**

- **Salud Total:** Cartera aclarada y conciliada a cierre de agosto de 2020.
- **Sanitas:** Se programa cita de conciliación de cartera para el 16 de diciembre de 2020
- **Asmet Salud EPS:** Se programa cita de conciliación de cartera y liquidación de contratos para el día 13 de enero de 2021 a las 9 am.
- **Comparta:** Se programa cita de conciliación de cartera para el 18 de diciembre de 2020 vía team.
- **Coomeva:** Cartera según la EPS es de \$24.023.887 sin embargo no realizan acuerdo de pago por el estado de las facturas en el sistema de ellos así: pendiente por procesar \$15.033.949, pendiente por contabilizar \$7.871.706 y devoluciones \$1.113.741
- **Ecoopsos:** Se programa cruce y conciliación de cartera para el 16 de enero de 2021, entidad no realiza acuerdo de pago.
- **Famisanar:** Se programa cita de conciliación de cartera para el 9 de enero de 2021.
- **Medimás:** Se programa cita de conciliación de cartera para el día 8 de febrero de 2021.
- **Nueva EPS:** Previo a las mesas ya se había firmado acuerdo de pago por valor de \$499.761.380.
- **Pijaos Salud EPS-I:** Cruce y conciliación de cartera 5 de enero de 2021.

### 3. MESAS SUPERSALUD

Se presenta a Audiencias de conciliación extrajudicial en Derecho y Tramites conciliatorios en mesas de la Supersalud, la cartera de las entidades relacionadas a continuación y de las cuales a ninguna entidad le asistía animo conciliatorio, es importante resaltar que estas mesas no tienen un carácter vinculante por lo cual no tienen un efecto obligatorio de parte de las Entidades deudoras; adicionalmente el abogado conciliador asignado por la Superintendencia no actuó de manera diligente para garantizar el recaudo a la IPS.

- Seguros del Estado
- Famisanar
- Ecoopsos EPS
- Medimás EPS
- Asmet Salud EPS SAS
- Comparta EPS

### 4. LEGALIZACION DE PAGOS:

Se aplican pagos a la cartera durante el 4 trimestre del año 2020 por valor de \$7.727.845.013.

ERP	Pagos vigencia Actual	Pagos Vigencia Anterior	Depósitos Judiciales	Total general
NUEVA EPS S.A.	\$ 2.520.387.860	\$ 391.207.048		\$2.911.594.908
MEDIMAS EPS SAS	\$ 1.386.747.323			\$1.386.747.323
PIJAOS SALUD E.P.S.I.	\$ 551.280.750	\$ 748.885.425		\$ 1.300.166.175



EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	\$ 409.232.774			\$ 409.232.774
ASMET SALUD EPS SAS	\$ 285.944.269			\$ 285.944.269
GOBERNACION DEL TOLIMA	\$ 251.071.940			\$ 251.071.940
DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO	\$ 222.462.941			\$ 222.462.941
COMPARTA EPS	\$ 107.508.530	\$ 113.701.171		\$ 221.209.701
UNION TEMPORAL TOLIHUILA	\$ 180.000.000			\$ 180.000.000
FAMISANAR	\$ 33.079.638		\$ 52.468.895	\$ 85.548.533
CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.	\$ 930.374	\$ 60.667.456		\$ 61.597.830
MEINTEGRAL S.A.	\$ 53.915.710			\$ 53.915.710
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	\$ 51.241.920			\$ 51.241.920
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$ -		\$ 45.259.293	\$ 45.259.293
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ -		\$ 38.421.213	\$ 38.421.213
SALUD VIDA EPS	\$ -	\$ 36.447.243		\$ 36.447.243
COMPENSAR EPS	\$ -		\$ 33.721.366	\$ 33.721.366
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	\$ 29.374.447			\$ 29.374.447
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	\$ 27.493.083			\$ 27.493.083
EPS SANITAS	\$ 20.072.108			\$ 20.072.108
ADMINISTRADORA DE LOS REC.SISTEMA GRAL DE SEG.SOCIAL SALUD	\$ 14.382.111			\$ 14.382.111
EPS MIXTA SAVIA SALUD	\$ 12.265.651			\$ 12.265.651
CAJASALUD COMFAMILIAR HUILA	\$ 8.000.000			\$ 8.000.000
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$ 7.876.392			\$ 7.876.392
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S	\$ 4.853.879			\$ 4.853.879
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	\$ 4.321.156			\$ 4.321.156
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. (ARP)	\$ 3.882.140			\$ 3.882.140
COOMEVA	\$ 3.480.668			\$ 3.480.668
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	\$ 3.005.316			\$ 3.005.316
ASOCIACION MUTUAL SER	\$ 2.123.308			\$ 2.123.308
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	\$ 1.685.446			\$ 1.685.446
ASMET SALUD	\$ 1.480.053			\$ 1.480.053
MALLAMAS EPS-I	\$ 1.122.138	\$ 230.349		\$ 1.352.487
CABILDO INDIGENA DE YAGUARA	\$ 1.327.100			\$ 1.327.100
SEGUROS BOLIVAR	\$ 1.249.919			\$ 1.249.919
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	\$ 734.305			\$ 734.305
PARTICULARES	\$ 646.180			\$ 646.180
OTROS DEUDORES	\$ 605.116			\$ 605.116
FIDUFOSYGA CONSORCIO	\$ 587.790			\$ 587.790
MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A.	\$ 417.135			\$ 417.135
LA EQUIDAD SEGUROS GENERAL ORGANISMO COOPERATIVO	\$ 411.356			\$ 411.356
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$ 293.156			\$ 293.156
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC - EPSI	\$ 238.314			\$ 238.314
UNION TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSE	\$ 235.950			\$ 235.950



ALIANSA LUD EPS S.A.	\$ 216.381			\$ 216.381
SOS OCCIDENTAL DE SALUD	\$ 205.046			\$ 205.046
COLMENA A.R.P.	\$ 189.714			\$ 189.714
CAJA COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA COMFABOY	\$ 120.208			\$ 120.208
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	\$ 89.259			\$ 89.259
SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA SA	\$ 46.700			\$ 46.700
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.206.835.554</b>	<b>\$ 1.351.138.692</b>	<b>\$ 69.870.767</b>	<b>\$ 7.727.845.013</b>

#### 4. RECURSOS HUMANOS

CONCEPTO		1 trimestre 2020	2 trimestre 2020	3 trimestre 2020	4 trimestre 2020
Directivo	Administrativos	1	1	1	1
	Asistenciales				
Asesor	Administrativos	1	1	1	1
	Asistenciales				
Ejecutivo	Administrativos				
	Asistenciales				
Profesional	Administrativos	2	2	2	2
	Asistenciales	21	21	21	21
Técnico	Administrativos	5	5	5	5
	Asistenciales	1	1	1	1
Auxiliar	Administrativos	7	7	7	7
	Asistenciales	57	57	57	57
Operativo	Administrativos	1	1	1	1
	Asistenciales	6	6	6	6
Total	Administrativos	17	17	17	17
	Asistenciales	85	85	85	85
	<b>Total, Plan de Cargos</b>	<b>102</b>	<b>102</b>	<b>102</b>	<b>102</b>
	Proporción cargos asistenciales	83.33%	83.33%	83.33%	83.33%
	Proporción cargos Administrativos	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%
	<b>Supernumerarios</b>	<b>160</b>	<b>164</b>	<b>154</b>	<b>166</b>
Total		262	262	256	268



TIPO DE VINCULACIÓN		2020 1er trimestre	2020 2do trimestre	2020 3er trimestre	2020 4to trimestre
Empleados Públicos	Periodo Fijo	10	10	10	10
	Libre Nombramiento y Remoción	0	0	0	0
	Carrera Administrativa	48	48	48	48
	Vacantes	17	18	15	10
	Provisionalidad	20	19	19	19
	Periodo de Prueba	0	0	3	8
	<b>Subtotal, Empleados Públicos</b>	<b>95</b>	<b>95</b>	<b>95</b>	<b>95</b>
Trabajadores Oficiales	Trabajadores Oficiales	4	4	4	4
	Vacantes	3	3	3	3
	<b>Subtotal, Trabajadores Oficiales</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
<b>Total, Planta</b>		<b>102</b>	<b>102</b>	<b>102</b>	<b>102</b>

En el cuarto trimestre del 2020, la planta de personal continúa conformada por 102 cargos y se contó con 166 funcionarios nombrados en calidad de supernumerarios.

Dando continuidad al proceso de vinculación de personal a la planta directa del Hospital se vincularon 4 auxiliares área de la salud y 1 Auxiliar administrativo de la lista de elegibles resultante de la convocatoria 426 de 2016, quienes ingresan en periodo de prueba por 6 meses.

Se desarrollaron capacitaciones programas en el plan Institucional de Capacitación relacionadas con Reanimación Neonatal, Insuficiencia venosa, fractura Radio distal, Aborto , socialización ruta Promoción y mantenimiento de la salud , Diabetes Mellitus, Hemorroides, convivencia y reconocimiento de la diversidad, prevención de acoso sexual maltrato y otras formas de violencia. MIPG, Epilepsia y salud mental, Código Rojo, reinducción en Código de integridad y Valores institucionales.

En desarrollo de las actividades relacionadas con el Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, se continuo con las jornadas de chequeo médico periódico, de ingreso y retiro del personal, entrega de EPP, entrega suministros de higienización de manos. Así mismo se atendió la auditoria de SST al pgrh, y se realizaron capacitaciones al comité COPASS, sobre la utilización de EPP, inducción sobre SG-SST.

Se realizaron además actividades del Programa de Bienestar social e incentivos, con apoyo de la caja de compensación familiar Comfatolima, se celebraron los días del niño, del Odontólogo, del Psicólogo, del Pediatra, del Médico. Así mismo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se hizo un reconocimiento y fueron destacados en un cuadro de Honor, los mejores empleados de cada área, teniendo en cuenta los valores institucionales, cuyas acciones hayan sido orientadas al cumplimiento de cada valor en su quehacer diario y en desarrollo de su comportamiento como servidor público.



### 5. SITUACION DE LOS PROYECTOS IV TRIMESTRE

NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO0	VALOR TOTAL
Construcción del nuevo Hospital San Juan Bautista	<p>1.No se pudo realizar la mesa técnica con el ministerio programada para el 20 diciembre para sustentar los estudios de ingeniería.</p> <p>2. pendiente por parte del municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Radicar ante el concejo Municipal Proyecto de acuerdo donde el municipio exonere el pago de la licencia de construcción del nuevo hospital. (planeacion Municipal).</li></ul> <p>3.El 17 de diciembre Ing. Celso Román radica a EMPOCHAPARRAL solicitud disponibilidad servicios hidrosanitarios para el para el proyecto "CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL – TOLIMA". Pendiente respuesta por parte de EMPOCHAPARRAL.</p> <p>4.Elaboración de ficha EBI en febrero. (planeacion Departamental)</p>	\$40.000.000.000
"Fortalecimiento de la Red de Transporte Asistencial de los Hospitales Territoriales y Regionales de Influencia ZOMAC Centro Sur del Departamento del Tolima."	Proyecto presentado con el Departamento para dotar de dos ambulancias medicalizadas el Hospital San Juan Bautista. Cod. BPIN20210214000003	\$600.000.000



## 6. GESTION DE EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

<b>% CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL 2020</b>			<b>96</b>		
			<i>Meta de cumplimiento IV TRIMESTRE</i>		
			<b>96</b>		
<b>CALIDAD</b>	META	RESULTADO	<b>PLANEACION</b>	META	RESULTADO
3TRIMESTRE	35%	35%	3TRIMESTRE	50%	50%
4TRIMESTRE	65%	65%	4TRIMESTRE	50%	50%
TOTAL	100%	100%	TOTAL	100%	100%
<b>ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	META	RESULTADO	<b>COR ASITENCIAL</b>	META	RESULTADO
3TRIMESTRE	48%	48%	3TRIMESTRE	45%	45%
4TRIMESTRE	52%	49%	4TRIMESTRE	55%	50%
TOTAL	100%	97%	TOTAL	100%	94%
<b>GESTION DOCUMENTAL</b>	META	RESULTADO	<b>PERSONAL</b>	META	RESULTADO
3TRIMESTRE	50%	50%	3TRIMESTRE	50%	50%
4TRIMESTRE	50%	50%	4TRIMESTRE	50%	50%
TOTAL	100%	100%	TOTAL	100%	100%
<b>AUDITORIA</b>	META	RESULTADO	<b>SISTEMAS</b>	META	RESULTADO
3TRIMESTRE	50%	50%	3TRIMESTRE	50%	50%
4TRIMESTRE	50%	50%	4TRIMESTRE	50%	50%
TOTAL	100%	100%	TOTAL	100%	100%
<b>SIAU</b>	META	RESULTADO			
3TRIMESTRE	28%	28%			
4TRIMESTRE	72%	54%			
TOTAL	100%	81%			

## 7. PROCESOS JURIDICOS

<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO EJECUTIVO	8
ORDINARIO LABORAL	11
REPARACION DIRECTA CONTRACTUAL	3
TOTAL	26
	2
TOTAL	50

## PROBABILIDAD DAÑO JURÍDICO

<b>RIESGO</b>	<b>NIVEL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
NULO	0	0%
BAJO	25	25%
MEDIO	16	50%
ALTO	2	75%
MUY ALTO	3	100%
N/A	1	0%
ESTUDIO	3	



JUZGADO	CANTIDAD
JUZGADO ADMINISTRATIVO	29
JUZGADO LABORAL	1
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	6
TRIBUNAL LABORAL	1
CONSEJO DE ESTADO	3
JUZGADO CHAPARRAL	9
JUZGADO FLORENCIA	1
<b>TOTAL PROCESOS POR JUZGADO</b>	<b>50</b>

## 8. INFORME DE RIPS IV TRIMESTRE DE 2020

DISTRIBUCION POR MUNICIPIO Y ZONA				
MUNICIPIO	RURAL	URBANA	Total general	%
CHAPARRAL	4492	9477	13969	83.45
ORTEGA		668	668	3.99
RIOBLANCO		554	554	3.31
SAN ANTONIO		497	497	2.97
PLANADAS		438	438	2.62
ATACO		326	326	1.95
IBAGUE		82	82	0.49
RONCESVALLES		28	28	0.17
COYAIMA		20	20	0.12
ESPINAL		11	11	0.07
GUAMO		11	11	0.07
SAN LUIS		7	7	0.04
NATAGAIMA		5	5	0.03
PURIFICACION		5	5	0.03
SALDAÑA		5	5	0.03
OTROS MUNICIPIOS (11)		19	19	0.11
TOTAL TOLIMA	4492	12153	16645	99.43
OTROS DEPARTAMENTOS		95	95	0.57
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4492</b>	<b>12248</b>	<b>16740</b>	<b>100.00</b>

DISTRIBUCION POR EDAD Y SEXO				
grupo poblacional	F	M	Total general	%
de 0 día a 29 días	31	39	70	0,42
de 1 mes a 11 meses	402	433	835	4,99



de 1 año a 4 años	742	799	1541	9,21
de 5 a 19 años	1948	1369	3317	19,81
de 20 a 39 años	3212	1394	4606	27,51
de 40 a 59 años	2235	1212	3447	20,59
de 60 años y mas	1585	1339	2924	17,47
<b>Total General</b>	<b>10155</b>	<b>6585</b>	<b>16740</b>	<b>100,00</b>

#### MORBILIDAD CONSULTA DE OPTOMETRIA

DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	%ACUMULADO
Astigmatismo	157	20.00	20.00
Presbicia	142	18.09	18.09
Hipermetropía	120	15.29	15.29
Examen de ojos y de la visión	102	12.99	12.99
Miopía	47	5.99	5.99
Catarata senil nuclear	27	3.44	3.44
Conjuntivitis atópica aguda	22	2.80	2.80
Conjuntivitis crónica	18	2.29	2.29
Trastornos de la acomodación	10	1.27	1.27
Dolor ocular	9	1.15	1.15
Control de salud de rutina del niño	8	1.02	1.02
Otros trastornos de la glándula lagrimal	8	1.02	1.02
Pterigión	8	1.02	1.02
Blefaritis	7	0.89	0.89
Cuerpo extraño en el saco conjuntival	7	0.89	0.89
Cuerpo extraño en la cornea	7	0.89	0.89
Ambliopía ex anopsia	4	0.51	0.51
Cuerpo extraño en parte externa del ojo, sitio no especificado	4	0.51	0.51
Conjuntivitis mucopurulenta	3	0.38	0.38
Degeneración de la macula y del polo posterior del ojo	3	0.38	0.38
otras patologías (49)	72	9.17	9.17
<b>Total General</b>	<b>785</b>	<b>100.00</b>	

#### MORBILIDAD CONSULTA ODONTOLOGIA

DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	%ACUMULADO
Catarata senil nuclear	47	19.83	19.83
Pterigión	33	13.92	33.76
Glaucoma primario de Angulo abierto	22	9.28	43.04



Presbicia	21	8.86	51.90
Coriorretinitis, no especificada	11	4.64	56.54
Presencia de lentes intraoculares	9	3.80	60.34
Trastorno de la refracción, no especificado	9	3.80	64.14
Degeneración de la macula y del polo posterior del ojo	7	2.95	67.09
Examen de ojos y de la visión	7	2.95	70.04
Sospecha de glaucoma	7	2.95	73.00
Catarata senil incipiente	5	2.11	75.11
Retinopatía diabética	4	1.69	76.79
Depósitos cristalinos en el cuerpo vitreo	3	1.27	78.06
Síndrome seco [Sjögren]	3	1.27	79.32
Astigmatismo	2	0.84	80.17
Blefarconjuntivitis	2	0.84	81.01
Calacio [chalazion]	2	0.84	81.86
Catarata senil, no especificada	2	0.84	82.70
Conjuntivitis atópica aguda	2	0.84	83.54
Conjuntivitis crónica	2	0.84	84.39
otras patologías (31)	37	15.61	100.00
<b>Total General</b>	<b>237</b>	<b>100.00</b>	

#### MORBILIDAD CONSULTA MEDICA GENERAL

No :	DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	%ACUMULADO
1	Hipertensión esencial (primaria)	614	6.96	6.96
2	Supervisión de otros embarazos de alto riesgo	300	3.40	10.36
3	Control de salud de rutina del niño	281	3.19	13.55
4	Trastornos no especificados del oído y de la apófisis mastoides, consecutivos a procedimientos	256	2.90	16.45
5	Diabetes mellitus no insulino dependiente, sin mención de complicación	166	1.88	18.33
6	Hipotiroidismo, no especificado	161	1.82	20.15
7	Mareo y desvanecimiento	154	1.75	21.90
8	Supervisión de embarazo de alto riesgo, sin otra especificación	146	1.65	23.55
9	Examen durante el periodo de crecimiento rápido en la infancia	142	1.61	25.16
10	Cefalea	137	1.55	26.72
11	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	124	1.41	28.12
12	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	113	1.28	29.40
13	Lumbago no especificado	112	1.27	30.67



14	Persona que teme estar enferma, a quien no se hace diagnostico	104	1.18	31.85
15	Otros dolores abdominales y los no especificados	102	1.16	33.01
16	Otros controles generales de salud de rutina de otras subpoblaciones definidas	101	1.14	34.15
17	Infección debida a Coronavirus, sin otra especificación	98	1.11	35.26
18	Vaginitis aguda	98	1.11	36.37
19	(Osteo)artrosis primaria generalizada	86	0.97	37.35
20	Dolor en articulación	85	0.96	38.31
	otras patologías (850)	5442	61.69	100.00
<b>Total General</b>		<b>8822</b>	<b>100.00</b>	

<b>DIAGNOSTICO</b>	<b>Nº CASOS</b>	<b>%</b>	<b>%ACUMULADO</b>
Hipertensión esencial (primaria)	750	8.16	8.16
Supervisión de embarazo de alto riesgo, sin otra especificación	364	3.96	12.12
Control de salud de rutina del niño	358	3.89	16.01
Trastornos no especificados del oído y de la apófisis mastoides, consecutivos a procedimientos	281	3.06	19.07
Examen durante el periodo de crecimiento rápido en la infancia	240	2.61	21.68
Mareo y desvanecimiento	202	2.20	23.87
Otros controles generales de salud de rutina de otras subpoblaciones definidas	171	1.86	25.73
Cefalea	170	1.85	27.58
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	153	1.66	29.25
Hipotiroidismo, no especificado	148	1.61	30.86
Lumbago no especificado	138	1.50	32.36
Diabetes mellitus no insulino dependiente, sin mención de complicación	137	1.49	33.85
Examen médico general	132	1.44	35.28
Examen del estado de desarrollo del adolescente	127	1.38	36.67
Supervisión de otros embarazos de alto riesgo	116	1.26	37.93
(Osteo)artrosis primaria generalizada	106	1.15	39.08
Otros dolores abdominales y los no especificados	103	1.12	40.20
Vaginitis aguda	94	1.02	41.22
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	93	1.01	42.23
Dolor en articulación	83	0.90	43.14
otras patologías (928)	5228	56.86	
<b>Total General</b>	<b>9194</b>		<b>100</b>



### MORBILIDAD CONSULTA ESPECIALIZADA

Diagnostico	No. Casos	%	% acumulado
CONSULTA MEDICINA INTERNA	858	25,0	25,0
CONSULTA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	698	20,3	45,3
CONSULTA PEDIATRÍA	598	17,4	62,7
CONSULTA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	526	15,3	78,0
CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL	259	7,5	85,6
CONSULTA OFTALMOLOGÍA	243	7,1	92,7
CONSULTA DE ANESTESIOLOGÍA	213	6,2	98,9
CONSULTA DE CIRUGIA PEDIATRICA	39	1,1	100,0
CONSULTA GASTROENTEROLOGÍA	0	0,0	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>3434</b>		

### MORBILIDAD CONSULTA GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	%ACUMULADO
Supervisión de otros embarazos de alto riesgo	271	30.14	30.14
Supervisión de embarazo de alto riesgo, sin otra especificación	113	12.57	42.71
Leiomioma del Útero, sin otra especificación	39	4.34	47.05
Enfermedad inflamatoria del cuello uterino	37	4.12	51.17
Quiste en desarrollo del ovario	37	4.12	55.28
Síndrome de ovario poliquístico	31	3.45	58.73
Examen de pesquisa especial para tumor del cuello uterino	30	3.34	62.07
Supervisión de embarazo normal no especificado	28	3.11	65.18
Esterilización	26	2.89	68.08
Displasia cervical leve	19	2.11	70.19
Hiperplasia adenomatosa del endometrio	19	2.11	72.30
Tumor de comportamiento incierto o desconocido del ovario	19	2.11	74.42
Examen de seguimiento consecutivo a cirugía por otras afecciones	18	2.00	76.42
Vaginitis aguda	17	1.89	78.31



Supervisión de otros embarazos normales	13	1.45	79.76
Dolor pélvico y perineal	11	1.22	80.98
Masa no especificada en la mama	11	1.22	82.20
Mastopatía quística difusa	11	1.22	83.43
Cistocele	10	1.11	84.54
Supervisión de primigesta muy joven	10	1.11	85.65
otras patologías (48)	129	14.35	100.00
<b>Total General</b>	<b>899</b>	<b>100.00</b>	

#### MORBILIDAD CONSULTA PEDIATRIA

DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	%ACUMULADO
Consulta para atención y supervisión de la salud de otros niños o lactantes sanos	102	16.40	16.40
Otros trastornos del desarrollo y crecimiento óseo	79	12.70	29.10
Perdida anormal de peso	45	7.23	36.33
Aumento anormal de peso	23	3.70	40.03
Dolor en el pecho, no especificado	23	3.70	43.73
Leishmaniasis, no especificada	18	2.89	46.62
Soplo cardiaco, no especificado	18	2.89	49.52
Constipación	17	2.73	52.25
Obesidad, no especificada	15	2.41	54.66
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	13	2.09	56.75
Trastorno del desarrollo del habla y del lenguaje no especificado	11	1.77	58.52
Alergia no especificada	10	1.61	60.13
Prepucio redundante, fimosis y parafimosis	10	1.61	61.74
Epilepsia, tipo no especificado	9	1.45	63.18
Asma, no especificado	8	1.29	64.47
Parálisis cerebral, sin otra especificación	8	1.29	65.76
Reacción de hipersensibilidad de las vías respiratorias superiores, sitio no especificado	7	1.13	66.88
Soplos cardiacos benignos o inocentes	7	1.13	68.01
Hipertrofia de las adenoides	6	0.96	68.97
Cefalea	5	0.80	69.77
otras patologías (118)	188	30.23	100.00
<b>Total General</b>	<b>622</b>	<b>100.00</b>	



### MORBILIDAD CONSULTA CIRUGIA GENERAL

DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	%ACUMULADO
Otras colelitiasis	58	20.49	20.49
Hernia inguinal unilateral o no especificada, sin obstrucción ni gangrena	32	11.31	31.80
Hernia umbilical sin obstrucción ni gangrena	24	8.48	40.28
Insuficiencia venosa (crónica) (periférica)	21	7.42	47.70
Tumor benigno lipoma toso de piel y de tejido subcutáneo del tronco	21	7.42	55.12
Otras hernias ventrales y las no especificadas sin obstrucción o gangrena	12	4.24	59.36
Hemorroides internas sin complicación	10	3.53	62.90
Hernia inguinal bilateral, sin obstrucción ni gangrena	7	2.47	65.37
Tumor benigno lipomatoso de piel y de tejido subcutáneo de cabeza, cara y cuello	5	1.77	67.14
Varices escrotales	5	1.77	68.90
Hipertrofia de la mama	4	1.41	70.32
Otros dolores abdominales y los no especificados	4	1.41	71.73
Otras hidroceles	4	1.41	73.14
Tumor benigno lipomatoso de piel y de tejido subcutáneo de miembros	4	1.41	74.56
Verrugas víricas	4	1.41	75.97
Bocio multinodular no toxico	3	1.06	77.03
Tumor benigno del hígado	3	1.06	78.09
Adenomegalia localizada	2	0.71	78.80
Bocio difuso no toxico	2	0.71	79.51
Colitis y gastroenteritis alérgicas y dietéticas	2	0.71	80.21
otras patologías (47)	56	19.79	100.00
<b>Total General</b>	<b>283</b>	<b>100.00</b>	

### MORBILIDAD CONSULTA OFTALMOLOGIA

DIAGNOSTICO	NO. CASOS	%	%ACUMULADO
Catarata senil nuclear	51	19.92	19.92
Presbicia	29	11.33	31.25
Glaucoma primario de Angulo abierto	28	10.94	42.19
Pterigión	20	7.81	50.00
Presencia de lentes intraoculares	18	7.03	57.03
Degeneración de la macula y del polo posterior del ojo	11	4.30	61.33
Examen de ojos y de la visión	9	3.52	64.84



Conjuntivitis crónica	8	3.13	67.97
Catarata senil incipiente	6	2.34	70.31
Retinopatía diabética	5	1.95	72.27
Miopía	4	1.56	73.83
Palacio [chalazión]	3	1.17	75.00
Coriorretinitis focal	3	1.17	76.17
Leucoma adherente	3	1.17	77.34
Tumor benigno de la piel del párpado, incluida la comisura palpebral	3	1.17	78.52
Atrofia óptica	2	0.78	79.30
Blefaritis	2	0.78	80.08
Catarata congénita	2	0.78	80.86
Cefalea	2	0.78	81.64
Celulitis y absceso de boca	2	0.78	82.42
otras patologías (677)	45	17.58	
<b>Total General</b>	<b>256</b>		<b>100</b>

**MORBILIDAD CONSULTA ANESTESIOLOGIA**

<b>DIAGNOSTICO</b>	<b>NO. CASOS</b>	<b>%</b>	<b>%ACUMULADO</b>
Otras coleditiasis	29	13.62	13.62
Catarata, no especificada	26	12.21	25.82
Esterilización	25	11.74	37.56
Hernia inguinal unilateral o no especificada, sin obstrucción ni gangrena	25	11.74	49.30
Hernia umbilical sin obstrucción ni gangrena	18	8.45	57.75
Tumefacción, masa o prominencia localizada en parte no especificada	14	6.57	64.32
Leiomioma del Útero, sin otra especificación	8	3.76	68.08
Dolor, no especificado	6	2.82	70.89
Hiperplasia adenomatosa del endometrio	5	2.35	73.24
Otras hernias ventrales y las no especificadas sin obstrucción o gangrena	5	2.35	75.59
Otros prolapsos genitales femeninos	5	2.35	77.93
Prepucio redundante, fimosis y para fimosis	5	2.35	80.28
Alux valgas (adquirido)	3	1.41	81.69
Hiperplasia de glándula del endometrio	3	1.41	83.10
Varices en otros sitios especificados	3	1.41	84.51
Fractura de otras partes del antebrazo	2	0.94	85.45
Hemorroides no especificadas, sin complicación	2	0.94	86.38
Prolapso genital femenino, no especificado	2	0.94	87.32



Cateterización urinaria	1	0.47	87.79
Calculo de la vesícula biliar sin colecistitis	1	0.47	88.26
otras patologías (24)	25	11.74	100.00
<b>Total General</b>	<b>213</b>		<b>100</b>

**MORBILIDAD DE EGRESO HOSPITALARIO**

DIAGNOSTICO SEGÚN CIE 10	No. DE CASOS	%	%ACUMULADO
Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores	125	8,34	8,34
Parto único espontaneo, presentación cefálica de vértice	101	6,74	15,09
COVID-19 VIRUS NO IDENTIFICADO	88	5,87	20,96
Fiebre, no especificada	83	5,54	26,50
Parto por cesárea de emergencia	59	3,94	30,44
Otros dolores abdominales y los no especificados	54	3,60	34,05
supervisión de otros embarazos normales	41	2,74	36,78
Parto único espontaneo, sin otra especificación	40	2,67	39,45
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	38	2,54	41,99
Otras colelitiasis	35	2,34	44,33
Dolor pélvico y perineal	32	2,14	46,46
Parto por cesárea, sin otra especificación	30	2,00	48,46
Infección aguda de las vías respiratorias superiores, no especificada	22	1,47	49,93
Parto por cesárea electiva	22	1,47	51,40
Aborto espontaneo incompleto, sin complicación	20	1,34	52,74
Insuficiencia cardiaca congestiva	18	1,20	53,94
Otros estados postquirúrgicos especificados	18	1,20	55,14
Apendicitis aguda, no especificada	17	1,13	56,28
Neumonía, no especificada	17	1,13	57,41
Celulitis de otras partes de los miembros	16	1,07	58,48
otras patologías (268)	622	41,52	100,00
<b>Total, General</b>	<b>1498</b>	<b>100,00</b>	

**NACIDOS VIVOS**

PERIODO	CESAREA	ESPONTANEO	TOTAL GENERAL
OCTUBRE	44	63	107
NOVIEMBRE	42	44	86
DICIEMBRE	42	52	94
<b>Total General</b>	<b>128</b>	<b>159</b>	<b>287</b>



Se adjunta al presente informe la siguiente información en medio magnético:

- Estados financieros a 31 de diciembre 2020 con las respectivas notas
- Ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos a 31 de diciembre 2020
- Constitución de cuentas por cobrar a 31 de diciembre 2020
- Constitución de cuentas por pagar a 31 de diciembre 2020
- Informe de contratación cuarto trimestre 2020
- Informe de procesos jurídicos a 31 de diciembre 2020

Chaparral, marzo 23 de 2021

  
**SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA**  
**Gerente**

Proyectó: Gilberto Caicedo, Planeación y Yenny Paola Suarez, Recursos Financieros.